



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO INICIA ENTREGA DE CARNETS DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN SAN MARCOS

- *Documento te acredita como un trabajador profesional del sector y te diferencia de aquellos que realizan actividades de forma ilícita.*

Por: Dirección de prevención y solución de conflictos

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE), a través de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, inició en la provincia de San Marcos la entrega gratuita del carnet del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC). El objetivo: identificar y habilitar a los trabajadores que ingresan a esta actividad.

“Si te dedicas a la construcción civil, es importante que cuentes con un carnet del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil. Este carnet te acredita como un trabajador profesional del sector y te diferencia de aquellos que realizan actividades ocasionales de forma ilícita”, destacó Luciano Méndez Alcántara, titular de la DRTPE, al finalizar la entrega del referido documento.

Conforme al **Decreto Supremo N° 019-2006-TR**, Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, las empresas de construcción civil sólo contratarán a las personas que están en el RETCC; de lo contrario, tendrán una infracción grave. **“Por eso, para no perder oportunidades laborales, es fundamental que los trabajadores de construcción civil cuenten con este carnet”**, agregó Méndez Alcántara.

ORIENTACIÓN



Tras recibir su respectivo carnet del RETCC, los más de 100 trabajadores recibieron una charla informativa sobre 'Beneficios Laborales en el Régimen de Construcción Civil' por parte de especialistas de la DRTPE.

“Vamos a seguir recorriendo la región para entregar gratuitamente más carnets del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil y orientar a más trabajadores sobre cómo solicitar el cumplimiento de sus derechos laborales”, precisó Keren Quiroz Rosalino, directora de Prevención y Solución de Conflictos.

Los interesados también pueden tramitar su carnet del RETCC en la sede de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (**Jr. Baños del Inca 290, Urb. Ramón Castilla, de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5 p.m.**) o en el módulo instalado en el MAC Cajamarca (**C.C. Real Plaza 2do piso, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5 p.m.**).